

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: Fundación Escuelas Para el Mundo

C.I.F.: G45780657

Nº REGISTRO: TO-116

EJERCICIO: 2020

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Avda. de Europa, nº 12

Localidad: TOLEDO

Código Postal: 45003

Provincia: TOLEDO

Correo electrónico: epm@escuelasparaelmundo.org

Teléfono: 925 25 62 98 – 648775534

Persona de contacto: Álvaro Ricas Peces

1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación Escuelas Para el Mundo es una organización sin ánimo de lucro, constituida por la asociación del mismo nombre el 8 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha con el número TO-116. Conforme recogen sus estatutos, la Fundación Escuelas Para el Mundo, partiendo del principio de que la educación es, además de un derecho fundamental, un medio básico para lograr el desarrollo de la persona y de la sociedad, tiene por fines:

- El impulso de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la educación, sin excluir actuaciones en otros sectores cuando la situación lo requiera.
- La sensibilización de personas e instituciones sobre los problemas de la desigualdad y la pobreza, promoviendo la educación para el desarrollo para contribuir a una mayor conciencia cívica en favor de la solidaridad internacional con los países empobrecidos.
- El fomento y la promoción del voluntariado, impulsando la participación ciudadana en iniciativas solidarias por un mundo más justo.

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Para contribuir a alcanzar los fines fundacionales, el Plan de Actuación de 2020 de la Fundación se centrará en cuatro líneas de trabajo, establecidas por el Plan estratégico 2017-2020, que desarrollan y fortalecen nuestra misión como Organización No Gubernamental de Desarrollo especializada en Educación:

- Financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Educación para el desarrollo.
- Voluntariado.
- Fortalecimiento institucional.

Las líneas de trabajo e intervenciones concretas en las que Escuelas Para el Mundo prevé trabajar en 2020 se desarrollan en los siguientes apartados.

Actividad 1.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

A) Identificación.

Denominación de la Actividad	Financiación y seguimiento de proyectos de cooperación para el desarrollo y acciones humanitarias.
Tipo de actividad	Propia
Sector	Cooperación para el desarrollo
Lugar de desarrollo	El Salvador, Nicaragua, Mauritania y Senegal

Descripción detallada de la actividad prevista.

En la Cumbre de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, 193 Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible". Esta Agenda contiene 17 nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo un objetivo independiente para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y 169 metas que buscan erradicar la pobreza,

combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que proteger el medio ambiente de aquí a 2030.

En cumplimiento de sus fines institucionales, la principal línea de actuación de Escuelas Para el Mundo en los próximos años será el desarrollo de proyectos de cooperación que contribuyan a la consecución del 4º de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Asimismo, desde su trabajo por el Derecho a la Educación, los proyectos llevados a cabo por Escuelas Para el Mundo se orientarán al cumplimiento de los ODS en temas como la igualdad de género, la mejora en la salud y el acceso al agua potable, la producción sostenible de alimentos, el empleo para las y los jóvenes y la adopción de medidas para combatir el cambio climático.

En este marco de actuación, durante 2020, la Fundación Escuelas Para el Mundo prioriza las siguientes zonas para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo:

- En Centroamérica se continuará la colaboración con las organizaciones sociales de Nicaragua y El Salvador con las que se ha trabajado durante los últimos años, impulsando nuevos proyectos en los sectores priorizados.
- En África se tiene por objetivo consolidar nuestro trabajo en los países en los que hemos trabajado en los últimos años la ejecución de nuevos proyectos.

Las actividades previstas para 2020 se basarán, tanto en el seguimiento de los proyectos de cooperación puestos en marcha en años anteriores, como en la financiación de nuevas actuaciones.

1.1 Financiación de Proyectos

La financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo en el ámbito educativo y de los derechos de la infancia será el objetivo y actividad principal de la Fundación Escuelas Para el Mundo durante 2020. Esta actividad se podrá realizar mediante alguna de las siguientes modalidades:

- Financiación con fondos propios: el Patronato de la Fundación podrá acordar la financiación con fondos propios de actuaciones en los países priorizados.
- Concurrencia a convocatorias: con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación, la Fundación Escuelas Para el Mundo podrá concurrir a convocatorias de ayudas del Gobierno de Castilla-La Mancha, Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma y otras instituciones públicas o privadas para la financiación de proyectos en los países priorizados por la Fundación.

Por otro lado, si se produjera una situación de emergencia, provocada por un desastre natural u otra causa, en alguna de las zonas en las que Escuelas Para el Mundo ha trabajado en los últimos años, el Patronato de la Fundación podrá aprobar la financiación de ayudas de emergencia o acciones humanitarias para paliar las consecuencias del desastre en las condiciones de vida de la población afectada.

La relación de países y sectores priorizados no es excluyente. Si las circunstancias así lo aconsejasen, el Patronato de la Fundación podrá aprobar la financiación de proyectos o la concurrencia a convocatorias de ayudas en sectores o países en vías de desarrollo no priorizados inicialmente.

1.2. Seguimiento y evaluación de proyectos.

El seguimiento de los proyectos financiados que se encuentran en ejecución o en proceso de justificación tiene los siguientes objetivos:

- Conocer la evolución de los proyectos de cooperación financiados por Escuelas Para el Mundo.
- Conocer el definitivo desarrollo del proyecto: cumplimiento de objetivos y resultados, realización de actividades, dificultades, cambios, impacto, etc.
- Identificación de problemas para la adopción de medidas correctoras.
- Identificación de logros para la sistematización de buenas prácticas
- Cumplir con las obligaciones de justificación de los proyectos financiados.
- Aprendizaje para el fortalecimiento de capacidades y mejora de futuros proyectos.

Durante este año, se realizará el seguimiento de los siguientes proyectos:

Nicaragua:

Proyecto: Educación Alternativa Rural para fortalecer los derechos socioeconómicos de mujeres jóvenes, en situación de pobreza y exclusión social, de los municipios de Las Sabanas y San Lucas, Departamento de Madriz, Nicaragua.	
Año de financiación	2018
Contraparte	Instituto de Promoción Humana (INPRHU) de Somoto
Sector:	Acceso a la formación profesional y enseñanzas técnicas, formación para el empleo.
Entidad Financiadora:	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Población Beneficiaria:	70 mujeres jóvenes, con edades entre 15 y 35 años, de cuatro comunidades rurales de los municipios de Las Sabanas y San Lucas.

Proyecto: Educación para la mejora de la salud materno infantil en 15 comunidades del Municipio de San Lucas, Departamento de Madriz, Nicaragua.	
Año de financiación	2019
Contraparte	Instituto de Promoción Humana (INPRHU) de Somoto
Sector:	Educación, Salud.
Entidad Financiadora:	Diputación de Toledo
Población Beneficiaria:	<ul style="list-style-type: none">- 45 brigadistas de salud.- 77 mujeres embarazadas.- 70 niñas y niños lactantes.- 734 niñas y niños menores de 5 años (52% niñas y 48% niños).- 922 mujeres en edad fértil.

Proyecto: Educación para la salud materno infantil en el municipio de Totogalpa, Nicaragua.	
Año de financiación	2019
Contraparte	Instituto de Promoción Humana (INPRHU) de Somoto
Sector:	Educación, Salud.
Entidad Financiadora:	Ayuntamientos de Toledo y Daimiel
- Población Beneficiaria:	<ul style="list-style-type: none"> - 56 brigadistas de salud. - 84 mujeres embarazadas. - 160 madres atendidas en la casa materna - 84 niñas y niños lactantes. - 541 niñas y niños menores de 5 años (52% niñas y 48% niños). - 757 mujeres en edad fértil.

Proyecto: Contribuir al derecho a la educación de calidad con enfoque de cultura de paz de niñas, niños y adolescentes de los municipios de San Lucas y Somoto, Nicaragua.	
Año de financiación	2019
Contraparte	Instituto de Promoción Humana (INPRHU) de Somoto
Sector:	Educación
Entidad Financiadora:	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Población Beneficiaria:	<ul style="list-style-type: none"> - 690 niñas, niños y adolescentes, 326 niñas y 364 niños. - 80 maestras y maestros, 64 mujeres y 16 hombres. - 60 líderes y lideresas comunitarios. - 300 madres y padres.

1.3. Visitas de seguimiento in situ.

Las visitas de seguimiento tienen el objetivo de conocer sobre el terreno la ejecución de los proyectos de cooperación apoyados por Escuelas Para el Mundo, valorar sus resultados e impacto e identificar nuevas actuaciones.

Estos viajes también permiten la relación directa y el intercambio de ideas de nuestra ONGD con las contrapartes, instituciones locales y personas beneficiarias de los proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1.360
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario en la sede de la Fundación y viajes a terreno	5 personas	800

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.554 personas: 1.740 mujeres y 814 hombres.
Personas jurídicas	2 organizaciones sociales de los países priorizados.
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo: Contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas, mediante el impulso de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la educación y los derechos de la infancia, sin excluir actuaciones en otros sectores cuando la situación lo requiera.

Indicador	Cuantificación
Nuevos proyectos financiados	3
Proyectos sobre los que se hace seguimiento	4
Viajes de seguimiento realizados	2
Proyectos visitados	4
Firma de convenios con contrapartes	3

Actividad 2.- SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de sensibilización y educación para el desarrollo.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha

Descripción detallada de la actividad prevista.

Escuelas Para el Mundo parte del concepto de educación para el desarrollo de la coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha: “La Educación para el Desarrollo se ha de entender como un proceso educativo para generar conciencias críticas, que favorece la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, promueve valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la corresponsabilidad y la justicia social y busca vías de acción para lograr un desarrollo humano y sostenible.”

Durante 2020 Escuelas Para el Mundo llevará a cabo diversas actividades que tienen por objetivo la sensibilización de personas e instituciones sobre los problemas de la desigualdad y la pobreza, promoviendo la educación para el desarrollo para contribuir a una mayor conciencia cívica en favor de la solidaridad internacional con los países empobrecidos.

Además del componente educativo y sensibilizador, algunas de estas actividades también sirven para la recaudación de fondos para la financiación de los proyectos educativos impulsados por la Fundación.

Con el desarrollo de estas actividades, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Informar sobre la realidad social, cultural y económica de los países en los que trabaja Escuelas Para el Mundo.
- Reflexionar sobre el cumplimiento del derecho a la educación en los distintos países del mundo, especialmente en aquellos en los que Escuelas Para el Mundo lleva a cabo proyectos educativos.
- Dar a conocer la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el 4º, que plantea la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.”
- Difundir la Convención de los Derechos del Niño e informar sobre su grado de cumplimiento en los distintos países.
- Promover la reflexión sobre el impacto del cambio climático en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.
- Informar sobre el trabajo de Escuelas Para el Mundo para contribuir a la consecución del derecho a la educación y los derechos de la infancia.

Estas son algunas de las actividades que organizaremos durante 2020:

2.1. Talleres de Educación para el Desarrollo en centros educativos.

Con estos talleres, dirigidos a Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, se pretenden los siguientes objetivos:

1. Tomar conciencia de la importancia de la Educación como derecho reconocido a todos los seres humanos, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y que fortalece todos los derechos humanos.
2. Comprender que la Educación es un instrumento básico para el desarrollo humano y que contribuye a la reducción de la pobreza.
3. Reflexionar sobre las consecuencias de nuestras acciones cotidianas para contribuir al Desarrollo Sostenible y frenar el cambio climático.
4. Promover valores y actitudes de solidaridad con la realidad y las gentes de los países del Sur, para hacer realidad una sociedad basada en una cultura de paz y en la búsqueda de un desarrollo sustentable.

2.2. Actividades solidarias.

A lo largo del año se llevarán a cabo diversas actividades solidarias, de carácter formativo, cultural, deportivo, etc. que nacen de la iniciativa de personas y entidades colaboradoras de la Fundación y que tienen como objetivo común el dar a conocer el trabajo de Escuelas Para el Mundo, así como recaudar fondos para los proyectos en marcha.

2.3. Fiesta Solidaria de Escuelas Para el Mundo.

Escuelas Para el Mundo convocará a sus colaboradores y amigos a esta fiesta, que se realizará en el mes de mayo y que contará con la participación de niños y niñas del colegio Ntra. Sra. de los Infantes, sus familias y profesorado. Durante la fiesta se llevarán a cabo diversas actividades, como tómbolas, quínoas, puesto

de plantas, un bar, dulces realizados por las familias, rifas, etc. También se instalará un stand con información y material diverso de Escuelas Para el Mundo.

2.4. Rastrillo de Escuelas para el Mundo.

A finales de año se organizará un rastrillo solidario, en el que se mostrará artesanía de los distintos países donde trabaja Escuelas Para el Mundo, como una forma de dar a conocer y poder valorar su cultura y trabajo. A la artesanía se une todo tipo de objetos que son donados por amigos de la Fundación, como juguetes, libros, artesanía, discos, etc. Los beneficios del rastrillo se dedican a la financiación de proyectos de Escuelas Para el Mundo.

2.5. Calendario de Escuelas Para el Mundo.

Con un contenido temático, el calendario anual de la Fundación Escuelas Para el Mundo recoge nuestro trabajo en un ámbito sectorial o geográfico. Su presencia en los domicilios de nuestros colaboradores y simpatizantes es un recordatorio permanente de la labor de la Fundación para hacer realidad el derecho a la educación en los países en los que impulsamos proyectos, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.

2.6. Página Web y redes sociales.

La página web www.escuelasparaelmundo.org, así como las cuentas en Facebook e Instagram son los medios principales de difusión de la actualidad de la Fundación. La información de la página web se actualizará mensualmente, así como cuando se produzcan noticias relevantes de la Fundación o de las plataformas y organizaciones solidarias con las que colaboramos. Por su parte, la información en las redes sociales se actualizará de forma permanente para que nuestros amigos y colaboradores puedan estar informados puntualmente de las actividades de Escuelas Para el Mundo.

2.7. Memoria de actividades de 2019.

En el primer semestre del año se elaborará y difundirá una Memoria de Actividades que recoja los proyectos impulsados y las actividades llevadas a cabo por la Fundación Escuelas Para el Mundo durante 2019. Además de la memoria en papel, se realizará una versión en soporte digital que se podrá consultar o descargar desde la página web de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	680

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	5.000
Personas jurídicas (empresas, centros educativos, instituciones públicas)	50
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo: Promover la conciencia cívica en favor de la solidaridad, la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz y no violencia, mediante la educación para el desarrollo y la sensibilización de personas e instituciones.

Indicador	Cuantificación
Talleres de educación para el desarrollo organizados	3
Personas que participan en las actividades de sensibilización	300
Fiesta solidaria organizada en el mes de mayo	1
Número de personas que participan en la fiesta	1.000
Rastrillo solidario organizado en el último trimestre del año	1
Número de personas que participan en el rastrillo	500
Número de calendarios editados y distribuidos	1.000
Página Web actualizada periódicamente	1
Redes sociales actualizadas regularmente	2
Número de personas que reciben información de Escuelas Para el Mundo	5.000

Actividad 3.- Voluntariado

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fomento y promoción del voluntariado
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha

Descripción detallada de la actividad prevista.

Tal y como se afirma en nuestros Estatutos, la Fundación Escuelas Para el Mundo tiene como una de sus señas de identidad la labor voluntaria. Por ello, durante 2020 se promoverán actividades de voluntariado relacionadas con el cumplimiento de nuestros fines, de conformidad a lo previsto en la legislación correspondiente y participando en los Planes promovidos por las administraciones en este ámbito.

La persona voluntaria y su acción constituyen una aportación cualificada a las actuaciones de Escuelas Para el Mundo. La responsabilidad social es cuestión de la ciudadanía en general. Por lo tanto, para nuestra Fundación la acción voluntaria tiene como objeto concienciar a la población a favor de un mundo más justo, además de fomentar valores como la solidaridad y la corresponsabilidad de todas las personas para conseguirlo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	100
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas (empresas, centros educativos, instituciones públicas)	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo: Promover la participación ciudadana en iniciativas solidarias por un mundo más justo, mediante el fomento y la promoción del voluntariado.

Indicador	Cuantificación
Actividades de promoción del voluntariado	2
Elaboración y Edición de folleto informativo sobre voluntariado en Escuelas Para el Mundo	1
Talleres de formación del voluntariado	1
Número de personas que participan en las actividades de formación	25
Número de personas que desarrollan actividades de voluntariado en la Fundación	50

Actividad 4.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades dirigidas al fortalecimiento institucional de la Fundación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha y países en los que desarrolla sus proyectos.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo de estas actividades es fortalecer la capacidad de actuación y la presencia institucional de la Fundación Escuelas Para el Mundo, tanto en Castilla-La Mancha como en los países en vías de desarrollo en los que desarrolla sus proyectos.

En este campo, durante 2020 se continuará con las actividades dirigidas a incrementar la base social y garantizar la sostenibilidad económica de la Fundación, expresada en el número de colaboradores, instituciones públicas financiadoras, donantes privados y personas voluntarias. Con ello, se pretende aumentar la legitimidad de la fundación, enriquecer sus planteamientos y diversificar sus fuentes de financiación.

4.1. Actividades dirigidas a incrementar la base social de Escuelas Para el Mundo: voluntarios, donantes privados y colaboradores. La Fundación se plantea como objetivo para 2020 la diversificación de sus fuentes de financiación. Se espera también que las actividades en el ámbito de la comunicación

contribuyan a fidelizar y aumentar la base social de la Fundación.

4.2. Participación en encuentros y actividades formativas sobre cooperación para el desarrollo. Durante este año se fomentará la formación de los miembros del Patronato, mediante su participación en encuentros y actividades formativas sobre cooperación para el desarrollo.

4.3. Participación en la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha y otras plataformas solidarias. Escuelas Para el Mundo es miembro activo de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha desde su constitución, con el objetivo de coordinar esfuerzos, impulsar campañas conjuntas, realizar incidencia ante las administraciones públicas y difundir el trabajo de las ONGD por un mundo más justo.

Durante 2020 Escuelas Para el Mundo continuará participando en la Junta Directiva de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha. También participaremos en las actividades organizadas por en el grupo de ONGD de Toledo.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer nuestra labor de incidencia, se fomentará la participación de representantes de Escuelas Para el Mundo en los Consejos de Cooperación puestos en marcha por las administraciones.

4.4. Reuniones del Patronato de la Fundación. Durante 2020 se programarán dos reuniones del Patronato, una cada semestre, con el objetivo de cumplir con su función de control y seguimiento del trabajo de la Fundación y de la ejecución del Plan Anual de actuación. Asimismo, se podrán convocar reuniones extraordinarias cuando se requiera la aprobación de cualquier asunto cuya competencia corresponda al Patronato.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	200
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

*Al tratarse del fortalecimiento institucional, no se consideran beneficiarios de la actividad. De forma indirecta, se beneficiarán todas las personas e instituciones para las que trabaja Escuelas Para el Mundo.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas (empresas)	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo: Fortalecer la capacidad de actuación y la presencia institucional de la Fundación Escuelas Para el Mundo, tanto en Castilla-La Mancha como en los países en vías de desarrollo en los que desarrolla sus proyectos.

Indicador	Cuantificación
Personas con las que se contacta para invitarles a colaborar con la Fundación	500
Horas de Formación recibidas por los miembros del Patronato	100
Reuniones de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha y otras plataformas solidarias en las que se participa	24
Participación en Consejos de Cooperación	2
Reuniones del Patronato	2

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 PROY. COOPER.	Actividad 2 SENSIB. EDUC.	Actividad 3 Voluntariado	Actividad 4 FORTAL. INSTITUC.	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	110.000,00	4.500,00	1.500,00	1.500,00	117.500,00		117.500,00
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gob.							
Variación de exist. de prod. terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	18.390,00	4.000,00	2.000,00	2.000,00	26.390,00		26.390,00
Otros gastos de explotación							-
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	500,00	50,00	50,00	50,00	650,00		650,00
Variaciones de valor razonable en instrum. financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	128.890,00	8.550,00	3.550,00	3.550,00	144.540,00		144.540,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	128.890,00	8.550,00	3.550,00	3.550,00	144.540,00		144.540,00

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	110.000,00
Donaciones y legados	34.340,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	144.540,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Toledo, 12 de diciembre de 2019